



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”  
126/2012

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal de la ciudad de Ushuaia, don Federico Sciurano, en relación al Asunto 862/2012, que fuera tratado en la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas de este Concejo Deliberante, mediante el cual los representantes de la firma Solier & Wangler S.R.L. solicitan se les otorgue un canon de uso de un predio fiscal para el desarrollo de su actividad, gozando de los mismos beneficios que les fuera otorgado oportunamente por el plazo de diez (10) años a las Empresas Gepeto Amoblamientos, de Claudio A. Bugallo; Imprenta Formas S.R.L. de José Luis González y Metalúrgica Muñíz, de Jorge Norberto Muñíz.

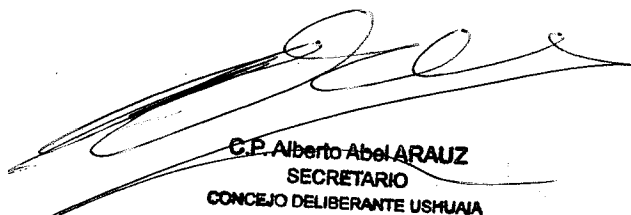
Por lo expuesto es que se solicita contemple la factibilidad de lo requerido, teniendo en cuenta que dicha empresa brinda trabajo a quince (15) empleados en forma directa y siendo una empresa que cumple con las normas, protocolos y procedimientos, por lo que ha sido seleccionada y certificada con el sello de calidad para Tierra del Fuego en la fabricación de productos con madera de lenga (PP Sello TDF ML — Muebles de Lenga).

Se adjunta copia del asunto de referencia a los efectos que estime corresponder.

Saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 051/2012  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

mi

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*